

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8112** *SMART ALLIANCE, S.A.*

La Junta General de accionistas de SMART ALLIANCE, S.A., con fecha 20 de julio de 2016 ha aprobado reducir el Capital de SMART ALLIANCE, S.A. en cien mil cincuenta euros (100.050€) nominales, mediante amortización de las 3.335 acciones nominativas, serie única de treinta euros de valor nominal, cada una, números 10.001 al 13.335, ambos inclusive, una vez cumplidos los plazos y trámites legalmente establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

Ello efectuado dar al artículo 6º de los Estatutos Sociales la correspondiente nueva redacción.

Madrid, 29 de julio de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160058620-1